



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVL MUNICIPAL FLORIDABLANCA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 62		Fecha: 24/07/2019			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 009 2011 00642 01	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	HENLY JULIET GAVIRIA GALVIS	Traslado (Art. 110 CGP)	25/07/2019	29/07/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **24/07/2019 (dd/mm/aaaa)** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA GELVES

SECRETARIO